



Bogotá, D.C. JULIO 08 de 2020

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 289-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A CONTRATAR LA ADECUACIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE SUS PACIENTES Y USUARIOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO POR EL INC EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **SIGMART INGENIERIA, AVANTES INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L, MAPPER CONSULTORA SAS, BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **SOLINCON LTDA, CHAHER Y CONSORCIO INC PETRO & SOLGITEC.** Conforme al cuadro de observaciones que se anexa en Excel.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 de los Términos de Referencia.)

OSCAR EDUARDO CARERÑO ACOSTA

Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura Sáenz.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

